

# La Voz de Menorca

Número suelto . . . . . 10 céntimos  
Número atrasado . . . . . 20 »

Diario republicano desde su fundación

Año XXVI. — Número 8480

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes. . . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . . . » 3'00  
Extranjero, al año. . . . . » 50'00

MAHON, MARTES 6 DE OCTUBRE DE 1931

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

## Las elecciones del domingo en Baleares

Resultados conocidos ayer a las nueve de la noche en Palma

	Carreras	Pou
Palma . . . . .	2770	4435
Pueblos de Mallorca. . . . .	11580	12082
Ibiza . . . . .	2510	516
Menorca . . . . .	4965	57
	<hr/> 21825	<hr/> 17090

Diferencia a favor del señor Carreras: 4735 votos

Revolución y democracia

## Hay que acabar con los que boicotean a la República

No hay que olvidar—y parece que se olvida—que la República española se halla actualmente en pleno período revolucionario. El pueblo impuso su voluntad inapelable de una manera que no ofrecía, ni ofrece, dudas de ninguna clase. Si por vías normales no se le hubiera dejado el paso franco para que su voluntad resplandeciera, la hubiera impuesto por la fuerza, sin temor a las circunstancias trágicas en que pudiera haberse desarrollado la lucha. Pero el hecho de que se iniciara la revolución sin matices sangrientos, no quiere decir que la revolución no haya existido e incluso que ahora no nos encontremos en plena revolución.

Es cierto que no parece que así ocurra, a juzgar por los embates que recibe la República de sus enemigos, más o menos encubiertos, que se aprovechan de una tolerancia inexplicable, y que no es posible prolongar más tiempo si no se quiere poner en peligro la existencia del propio régimen. Tal tolerancia no puede justificarse con el pretexto de que estamos en un régimen democrático, porque ello no es así; la democracia es la consecuencia de un sistema jurídico elaborado por el pueblo, y hasta ahora ese sistema jurídico está en gestación; y hasta que no se ultime y cristalice, hasta que no esté en vigor, no se podrá afirmar que España haya entrado en los dominios normales de la democracia.

El hecho indudable es que la República, al advenir, lo encontró todo deshecho, aniquilado, arrasado por la nefasta obra de la dictadura; encontró un país sin leyes, sin justicia, sin moral, sin dinero. Encontró un campo yermo y desolado, del que habían sido desterradas las actividades civiles y políticas del pueblo, y sobre el que ahora tiene que realizar la magna obra de la reconstrucción nacional. Y hasta que la labor legislativa no esté terminada; hasta que no estén encauzadas las corrientes vitales del país, nos hallaremos en un período pre-revolucionario; en un período francamente revolucionario.

Y en un período revolucionario no son admisibles, no son tolerables—¡acordaos de la revolución francesa!—los manejos y las maniobras atentatorias al régimen que estamos viendo estos días. Si no hubiera habido ciertas tolerancias se hubieran evitado las intrigas monárquicas que dieron lugar a la quema de los conventos. Y se evitaría ahora el espectáculo a que estamos asistiendo de la propaganda clerical en contra de la República, los locos patronales, hechos con mayor o menor disimulo, para crear conflictos al régimen; las huelgas sin justificación a que inducen a los obreros los monárquicos o los extremistas inconscientes—pues las huelgas que tienen fundamento legal o moral deben ser defendidas y resueltas con justicia—, las

campanias de periódicos a sueldo por los partidarios del ex-rey o, mejor dicho, por los partidarios de aquel régimen de privilegios e injusticias que representaba el ex-rey, ya que se ha visto que éste personalmente no tenía una docena de decididos defensores, y toda la cohorte de pequeñas intrigas que son de dominio público y que se realizan dentro de la mayor impunidad. Se evitarían, en fin, audacias como las que acabamos de ver la presentar su candidatura para diputado en las Constituyentes quien no puede alegar más razones que una de carácter sentimental, por completo impropio y ridículo, que no puede tenerse en cuenta.

Hay, pues, que proceder con energía en defensa de la República. El Gobierno, como tantas veces venimos repitiendo, no debe tolerar ni un momento más que se boicotee a la República.

## LA RAÓ DEL CATALANISME

Els que sentim el catalanisme, sense complicacions partidistes, i si, tan sols, en la seva essència substantiva nacionalista ens topem, de seguida, amb un obstacle que, entre tots els altres que hi pugui haver, és el més greu, el que més ens inhibeix i ens malmet la nostra tasca. Son pocs, a Menorca, els que saben el que vol dir catalanisme, la raó de la seva existència i el perquè de l'orientació que pren en els moments actuals. Es un fenomen veritablement singular que un poble com el menorquí, que visqué fins no fa gaire més d'un segle una vida genuinament catalana, malgrat les dominacions estrangeres, hagi oblidat, tan radicalment, la seva antiga idiosincrasia. Gran ha hagut d'ésser la nostra apatía, de l'una banda, i la força de l'assimilisme, de l'altra, per a produir, en tan curt temps, aquets resultats que diem. De no ésser així moltes fases del catalanisme que presenciem no ens vindrien tan de nou i molts que, avui senten aversió per Catalunya—aversió sense saber perquè, que és la més abominable i infucunda aversió—s'hi sentirien, no vull dir solidaris però sí atrets per una simpatía instintiva.

Què és la nacionalitat catalana? Cinquè anys abans de J. C., els fenicis exploradors de les costes mediterrànies occidentals ja van trobar l'*etnos ibèrica*, extesa des de Múrcia a Provença. La nacionalitat ibèrica, del riu Iber o Ebre, fou el primer nucli històric de la nostra pàtria. Les invasions de lígurs pel nord i les hordes tartesianes que ocuparen després l'Edetania, grecs i cartaginèsos, gals deçà del Pirineu, totes aquestes races dominaren parcialment o total, la primitiva *etnos ibèrica* fins l'ocupació romana. L'imperialisme

romà no pogué matar, malgrat la seva potència cultural i bèl·lica, el germe de la nacionalitat ibèrica puix que de les esberles de l'imperi romà sorgiren les antigues nacionalitats amb un nou vigor. Ni lígurs, gals, tartesians, grecs, fenicis, cartaginèsos ni romans no van transformar la primitiva *etnos ibèrica* i la llengua catalana, tot essent un parlar neollatí conservà sa especial fonètica ibèrica.

El procés d'una acció política catalana comença en la formació del reialme visigod, la capitalitat del qual ragué a Tolosa i Barcelona. L'acció política dels comtes de Barcelona per a fer la unitat de la nova Catalunya, l'expulsió dels serrans i les conquestes posteriors que s'aturen, precisament, en el punt que assenya el límit de l'*etnos ibèrica*, són fets que revelen la individualitat del nostre poble.

La cultura catalana es manifesta en la literatura trobadoresca, en la filosofia i la mística, l'art català es plasma en l'arquitectura romànica, severa i curítmica i en el gòtic català que té un caire especial com correspon a la manera d'ésser nostra.

Però més que en res el nostre Dret basat en la consuetudinària jurisprudència germànica, els fonaments de la qual foren la llibertat individual expressada en el costum i la tradició esdevinguda llei per la seva mateixa impulsió adaptativa i el culte a la col·lectivitat, el primer graó de la qual era la família, seguia en el gremi, la vila, la contrada fins a la Generalitat i les Corts, fent un cos orgànic i homogènic dins la varietat d'interessos particulars. La constitució de les Corts, el règim municipal, el funcionament dels òrgans reguladors de la vida pública catalana foren institucions que demostren la capacitat política de Catalunya i palesen la personalitat jurídica de la nació catalana.

Després de la unió amb Castella en el segle XV, l'hegemonia castellana i la tendència centralista de la dinastia austríaca determinaren l'anul·leció de Catalunya. Les guerres d'independència de 1640 i 1714 acabaren d'enserrar el nostre poble.

Però els greuges més funestos ens els ha inferit el pseudoliberalisme centralista del segle passat. Ell mutilà Catalunya fent la divisió provincial, ell derogà el Dret Penal català i foragità el català de l'ensenyança oficial, anul·là el Dret Mercantil i abolí el Conçolat de Mar, prohibí l'encuny de moneda catalana i l'emissió de bitllets de banc catalans, establí els Tribunals Generals, les contribucions generals, la lei de quintes, prohibí de redactar en català les actes notariales, centralitzà fora de Catalunya tot l'engrenatge directiu de la nacionalitat catalana.

Què més cal per a destruir una nacionalitat?

Es justifica l'existència del catalanisme volent reivindicar tots aquets drets perduts? El 14 d'abril i el 2 d'agost deixen contestada aquesta pregunta, a cor que més vols.

MENORQUIT.

## Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de día 2 de octubre de 1931

Presidió el señor Alcalde accidental don Pedro Febrer María, asistiendo los Concejales señores Carreras Hernández, Sancho, Beltrán, Pons Catalá, Gomila, Hernández Mora, Olives Sintés, Estrada.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.  
Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de septiembre.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Conceder la licencias siguientes:  
A don Gabriel Enseñat Seguí para colocar un motor de medio caballo fuerza en la casa número 3, de la plaza de San Francisco.

A don Lorenzo Sintés para revocar la fachada número 114, de la calle de Santa Eulalia.

A don Bartolomé Caldentey Riera para reparar el balcón y revocar la fachada número 9, de la plaza de la Democracia.

A doña Agueda Bagur para suprimir la puerta del sótano, colocar una aspillera de hierro y revocar el frontis de la casa número 94, de la calle Conde de Cifuentes.

Aprobar el pliego de condiciones para contratar por cinco años el servicio de riego de las vías públicas, paseos, jardines y arbolados y el de transportes y bagajes por el tipo anual de 7.800 pesetas.

Reconstruir las paredes de un cercado del Cementerio y arreglar el camino.

Quedar enterado con agrado del escrito recibido de don Juan R. Coll Cardona, pensionado por el Ayuntamiento para los estudios de instrumentos de arco, participando haberlos terminado en el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia, habiendo obtenido en todos los cursos la calificación de Sobresaliente; y demostrando su mayor agradecimiento al Ayuntamiento por el apoyo que le prestó.

Quedar enterado de la resolución dictada en 4 de septiembre último por la Dirección General de Administración aclarando la de 5 de marzo de 1930 en el sentido de que la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento sea considerada de tercera clase a partir de 1.º de enero de 1930.

Quedar enterado de que en 12 de septiembre último falleció don Francisco Sanz Triay, maestro adoquinador jubilado, acordando que los devengos de los doce días se satisfagan a los herederos del finado.

Confirmar en el destino de Encargado de los servicios públicos de Llucesanas, con carácter interino, a don Damián Pons Pons, nombrado por el Alcalde en 5 de septiembre de este año, con la retribución de 300 pesetas anuales.

Prestar su conformidad a los acuerdos adoptados por la Junta de Cementerios en 12 de septiembre de este año que se refieren al horario para la actual estación; autorizar a don Francisco Maurín para que, por vía de ensayo, construya un panteón sencillo sobre las fosas depaigo; vender a los herederos de don Jorge T. Ladico el solar número 13, del plano general del último ensanche del Cementerio Católico para construir un panteón; haber cedido los nichos números 8 y 191 del Cementerio Civil; y dejar en suspenso la resolución de la Alcaldía, anterior a la actual, en lo que se refiere a la propiedad del panteón número 14 de los herederos de don Bartolomé Pons Mascaró, dada la incompetencia del Ayuntamiento para resolver cuestiones de derecho civil.

Colocar una fuente pública junto a la extremidad inferior de la calle del Sol.

Quedar enterado del agradecimiento demostrado por el señor Director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza por haber agregado al establecimiento

a algunos departamentos de la Casa de Misericordia.

Aceptar con agrado la oferta del señor Director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza y la cooperación espontánea y gratuita del Profesor de gimnasia don Smaragdo Méndez de compartir los ejercicios de gimnasia de los aislados con los alumnos del Instituto, aprovechando las lecciones prácticas a las mismas horas que han de recibirlas los estudiantes de nuestro primer centro docente.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

De la Comisión de Fomento:  
Moción del señor Sancho, de colocar el bordillo de la acera a construir en el lado izquierdo de la Avenida de J. A. Clavé, en la parte recientemente desmontada para dar comodidad y seguridad a los peatones.

Moción del señor Carreras, para que se nombren tres capataces fijos para trabajos de arreglo, mejora y conservación de los caminos vecinales.

De la Comisión de Gobernación, escrito de don Anselmo Ibáñez Fortuny y escrito de don Juan Fortuny y Morillo y once compañeros, alumnos que han sido de varios cursos de la enseñanza de instrumentos de arco, interesando del Ayuntamiento continúe prestándola.

Escrito de la Federación Obrera de Menorca interesando que don Antonio Pons, vigilante de la Casa de Misericordia, no pueda durante el día dedicarse a trabajos de empresas particulares, como son el de cobrador de la Sociedad General de Alumbrado.

Y se levantó la sesión.

## El artículo 46 de la Constitución

«El servicio de la cultura nacional es ATRIBUCIÓN ESENCIAL del Estado. La enseñanza primaria se dará en la ESCUELA ÚNICA, que será gratuita, obligatoria y laica. Los maestros nacionales tendrán el carácter de funcionarios públicos. La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles, económicamente necesitados, el acceso a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación. La libertad de la cátedra quedará reconocida y garantizada en la Constitución.»

## De Ciudadela

Fallecimiento

A la edad de 65 años falleció ayer domingo nuestro estimado amigo y correligionario don Martín Mercadal Mascaró, primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Era el señor Mercadal persona apreciada, habiendo tenido a su cargo desde hace muchísimos años una importante fabricación de calzado. Al fundarse el «Casino 17 de Enero de Unión Republicana» el año 1890 y siendo muy joven todavía, desempeñó el cargo de presidente de dicha Sociedad, en el cual fue reelegido varias veces por su acierto e inteligencia en el desempeño de su cometido. En señal de duelo en el edificio del «Casino 17 de Enero», ondeó a media asta la bandera republicana.

La conducción del cadáver a su última morada, que se verificó por la tarde, fué una verdadera demostración de condolencia asistiendo a la misma la Corporación municipal, Comité Republicano, una nutrida representación de la Junta Directiva del «Casino 17 de Enero» y un extraordinario y numerosísimo público formando interminable cortejo.

A su viuda doña Antonia Marqués, hijos Gabriel, Anita, Martín, José, Rafael y Antonia, como a su demás familia transmitimos nuestro más sentido pésame.

CORRESPONSAL

Ciudadela 5 octubre 1931.

# DÍA DEL EJÉRCITO

Orden de la plaza del 5 de octubre de 1931

En armonía con lo dispuesto en la orden circular de 12 de mayo último (D. O. número 105), el próximo miércoles día 7 a las 11 horas tendrá lugar en la Explanada de esta ciudad la fiesta militar del «Día del Ejército» y con ocasión de la misma, la entrega a los Cuerpos de esta guarnición de la nueva Bandera Nacional adoptada por Decreto de 27 de abril último.

A este efecto, el Excmo. Sr. General Comandante Militar ha dispuesto lo siguiente:

1.º Comenzará el acto a las 11 horas.  
2.º Los Cuerpos de esta Plaza se hallarán formados con sus antiguas Banderas en el dispositivo siguiente;

Regimiento de Artillería de Costa número 4, constituyendo dos Baterías con escuadra y banda, formará en línea apoyando su flanco derecho en la rampa de acceso del mismo lado y que conduce al cuartel de Infantería.

Regimiento de Infantería número 39, formando con escuadra, banda y música, tres compañías de fusiles, sección de máquinas de acompañamiento y compañía de ametralladoras adoptará la formación de línea en tres filas, apoyando su flanco izquierdo en la rampa de acceso del mismo lado.

El Grupo de Ingenieros constituyendo una compañía con una sección de zapadores y otra de telégrafos formará en línea con frente al cuartel de la Explanada cerrando el cuadro que las anteriores fuerzas constituyen.

Los guías de cada Unidad se colocarán al costado derecho de cada formación.

Las plazas montadas formarán pié a tierra, así como las unidades de ametralladoras y máquinas de acompañamiento formarán solo con el material.

3.º Mandará las fuerzas el coronel del Regimiento de Infantería número 39.

4.º A un punto corto de atención se destacará el Jefe de cada Cuerpo, Capitán Ayudante Jefes y Oficiales que no tengan puesto en formación y escolta presisamente nombrada para hacerse cargo de la nueva enseña, trasladándola y situándola frente a la formación de su unidad.

Efectuada la recepción de la nueva enseña y retiradas las antiguas Banderas, realizada una y otra con los honores reglamentarios, y previo un puuto largo de atención el Jefe principal de cada Cuerpo hará la exhortación que previene el apartado b) de la orden circular de 6 de mayo (D. O. núm. 102), y a continuación una descarga. Este acto se realizará sucesivamente por las fuerzas de Artillería y de Infantería y por este orden.

El Coronel dispondrá seguidamente que se toque por el corneta de órdenes un punto largo de atención a cuya terminación se guardará por todos los presentes al acto un minuto de silencio como recuerdo a los muertos en campaña, que finalizará al toque de un punto corto de atención.

5.º Momentos después se incorpora-

rán las Banderas a su puesto de formación para ser revistadas las fuerzas por S. E. procediéndose a continuación al desfile ante él y Autoridades civiles colocadas en las escaleras de acceso al cuartel de la Explanada.

La música se colocará al costado izquierdo de la rampa de acceso del mismo lado.

Prévio el giro correspondiente a la derecha de las unidades se verificará el desfile por el orden y formación siguiente: Fuerzas de Artillería en columna de pelotones.

Grupo de Ingenieros en columna de cuatro.

Fuerzas de Infantería en columna de tres.

La distancia entre fracciones del mismo Cuerpo será la reglamentaria y esta misma aumentada en diez metros será la que deban llevar los Cuerpos entre sí.

Durante el desfile y al pasar a la altura de S. E. y Autoridades Civiles las fuerzas dirán el viva reglamentario que se determina en la orden circular de 30 de abril último (D. O. núm. 97).

Después del desfile se verificará la dislocación de las fuerzas marchando estas por el itinerario más corto a sus respectivos cuarteles.

6.º Todos los Jefes y Oficiales francos de servicio acompañarán a S. E. encontrándose con la anticipación suficiente en el lugar de la formación.

Un oficial previamente designado cuidará de la colocación de las Autoridades Civiles y demás invitados.

7.º La Guardia Civil cuidará que el público no invada la plaza de armas y despezar el terreno para el desfile.

8.º El traje para el acto será el de gala para todos los Jefes y Oficiales tengan o no puesto en formación.

9.º El Jefe de Transportes, de acuerdo con el Jefe de las fuerzas de Artillería alojadas en la Mola, dispondrá que una de las motaras efectúe el servicio extraordinario de ida y regreso de las baterías desde la citada fortaleza a esta plaza.

10. Se invita al acto a los señores Generales en situación de reserva, Jefes y Oficiales retirados y demás situaciones militares.

11. Durante todo el día 7 se izará el Pabellón Nacional en los edificios militares, poniéndose en libertad al toque de diana los arrestados que no estén sujetos a procedimiento.

Por el Jefe de Artillería de la Mola se mandará que se hagan las salvas de ordenanza reglamentarias que señala la disposición de 2 de noviembre de 1881 (C. L. núm. 449).

12. Las fiestas culturales y de recreo que tendrán lugar en el interior de los cuarteles con arreglo a lo señalado en el apartado b) artículo 3.º de la circular de 12 de mayo último (D. O. núm. 105) se sujetarán a las siguientes instrucciones: Los actos culturales consistirán precisamente en una lección de moral militar, en la que se resalten las virtudes militares de amor a la Patria y a las Insti-

tuciones, y a la disciplina, y otra que se comente el hecho histórico que se conmemora. Término de este acto será la distribución de los premios obtenidos en los concursos reglamentarios reglamentarios, así como de otros que se crean a este fin y que se otorgarán a las clases de 2.ª y 1.ª categoría que más se hayan distinguido por su aplicación, comportamiento y disciplina. Estos premios serán:

Uno para suboficiales por Regimiento. Uno para sargentos por batallón o unidad similar.

Otro por compañía, escuadrón o batería para las clases de 1.ª categoría.

La cuantía de cada premio será de 50 pesetas para las clases de 2.ª categoría, y 25 para las de 1.ª.

13. Se dispondrá el abono de una peseta a los cabos y cincuenta céntimos a los soldados con cargo al fondo de material, al que también se cargará el importe de los premios a que se refiere el artículo 12.

Lo que de orden de S. E. se hace saber para conocimiento y cumplimiento.

El Comandante Jefe de E. M.—Jacinto Doiz de Castellar.—Rubricado.

## ¡ESTUDIANTES!

Si deseais comprar estuches de compases, cartalones, lápices, difuminos, tintas, plumillas, etc., etc., visitad la TIPOGRAFIA MAHONESA

## Crónica local y general

### FRATERNIDAD ENTRE LOS REPUBLICANOS DE BALEARES

*Le informaron malamente al otro día quienes le dijeron que los ibicencos se decidirían, por la abstención, en las elecciones de anteayer ya que la elección en Ibiza estuvo bastante animada y votó un gran parte del cuerpo electoral.*

*Para que nadie pueda llamarse a engaño, a continuación damos los resúmenes de la votación en aquella isla hermana:*

Don Francisco Carreras obtuvo 2.510 votos.

Don Antonio Pou sólo llegó a sumar 516 votos.

*De manera que nuestro candidato logró en Ibiza una mayoría de 1.994 votos.*

*El resultado es de aquellos que dejan satisfechos al más exigente, y más si se tiene en cuenta que para trabajar la elección a favor de don Antonio Pou se trasladó a Ibiza uno de sus amigos de mayor prestigio.*

*Pero el otro diario se equivoca, además, y demuestra su desconocimiento de la política en Baleares, al suponer que los ibicencos están quejosos de la presentación de nuestro entrañable amigo señor Carreras.*

*Véase, para probar la falsedad de la suposición, el siguiente llamamiento que, en letras grandes y a dos columnas, insertó el popular diario «La Voz de Ibiza» en los días que precedieron a la elección:*

«Eivissencs!

En Francisco Carreras es s'unic candidat que ha treballat per Eivisse.

¡Recordad sa Graduad! Sen sis escollas conseguidas! Tenim sa seguritat que ha de seguir treballant per naltros!

Ciudadans: diumenje no deixeu de votarlo.»

*Ya ve, pues, «El Bien Público» de qué manera se equivoca, lo mismo en sus noticias que en sus gratuitas suposiciones.*

*No, colega. Lo que separaba antes a las tres islas, el caciquismo centralista que tenía su sede en Palma, se ha borrado ya gracias a la proclamación de la República Española.*

*Los republicanos de Mallorca, Ibiza y Menorca, guiados por el inmenso amor al ideal e impulsados por su deseo ardiente de consolidar la República, están fuertemente unidos por los lazos de la fraternidad y compenetrados en absoluto respecto a la tarea que se ha de realizar para que cada una de las tres islas pueda desenvolverse con la máxima libertad y autonomía que ha de proporcionarles más satisfacción y mayor progreso, unidas por el amor de hermanos que probaron sus afectos en los difíciles tiempos del absorbente caciquismo monárquico y en los vergonzosos años de la dictadura absolutista.*

*El otro diario se equivocará muchas veces hasta que se converza de que las cosas han cambiado radicalmente en virtud de la honda transformación que en día feliz se realizó en España al derribar la desacreditada monarquía.*

### Fiesta Militar

El General, Comandante Militar de Mahón nos favorece con atento B. L. M. en el que nos invita a la fiesta militar que se celebrará mañana a las once en la Explanada, con motivo de ser el Día del Ejército y del cambio de banderas a los cuerpos de guarnición.

Estimamos y agradecemos la deferencia y nos es grato corresponder muy cortés y respetuosamente al saludo que con la invitación nos dirige el digno General, Gomanndnte Militar de Mahón don Amado Balmes Alonso.

En otro lugar de este número y con los debidos honores periodísticos publicamos textualmente la orden de la plaza con el programa de la fiesta militar de mañana.

Y por anticipado contestamos fervorosamente al viva reglamentario a que se alude en la regla 5.ª de dicha orden, viva que mañana darán las tropas al desfilar ¡ante el Comandante Militar y que es el siguiente.

¡VIVA LA REPUBLICA!

### Información militar

MANDOS.—Por resolución del señor Ministro de la Guerra, se designa para el mando del regimiento de Artillería de Costa número 4, (Mahón), al teniente coronel don José Cotrina Ferrer.

DESTINOS.—Intendencia: Comandante don Juan Carmona Crespo, de la Jefatura de servicios de Intendencia de Baleares, al Parque de Intendencia de Mahón: Capitán don Manuel Gárnica Giménez, de la Comandancia de Intendencia de Ceuta, al Parque de Intendencia de Mahón (voluntario); teniente don Luis Trémol Orfila, de disponible forzoso en Baleares y agregado a la Pagaduría Militar de Haberes de dichas Islas, al Depósito de Material de campamento de Tarragona (voluntario), otro don Wenceslao Fernández Rajal y Pueyo, de disponible forzoso en Melilla, al Hospital Artillería e Ingenieros de Mahón (voluntario).

Servicio de la plaza para hoy: Parada. Grupo Autónomo Mixto de Ingenieros número 2.

Jefe de Día. Señor Coronel de Infantería don Eduardo Llobregat.

Imaginería. Teniente Coronel de Infantería don Arturo Guerrero.

Hospital y Provisiones. 6.º Capitán de Infantería.

Vigilancia. 11.º Capitán de Infantería.

### Publicación recibida

Hemos recibido y agradecemos un ejemplar del libro titulado «Comisión Asesora Patronal y Obrera VII, Labor del pleno 14-16 de julio de 1931, Resú-

men de las sesiones celebradas, acuerdos, documentación anexa.»

El libro forma parte de las publicaciones del Instituto Nacional de Previsión.

Se puede pasar un día grato por 5 pesetas

La expedición anunciada a Santa Galdana se prepara para el próximo domingo día 11 actual.

Salida 5 mañana, si el tiempo sigue bueno, en los botes de Reynés, visita a las calas de Alcaufar, Bini-Beca, Canutells, Calas Covas, etc. Llegada de 9 y media a 10. Comida a las 12. Salida de regreso a las 2 con rumbo directo al puerto, para llegar de 6 y media a 7.

La comida correrá a cargo de cada uno de los expedicionarios.

No se pierde día de trabajo.

La inscripción hasta el sábado al mediodía en el despacho de la calle de Juan Mir y Mir, número 24.

## Nuestros mercados

Muy animada se ha visto hoy la pesquería con más de una tonelada de pescado ofrecida al consumidor.

Las barcas que salen desde este puerto han puesto a la venta 935 kilogramos.

De Fornells han traído 42 y de Villacarlos 34.

En el mercado del Claustro también hay animada concurrencia de compradores.

## Ayuntamiento de Mahón

### Mutualidad de patronos agrícolas

La Cámara Oficial Agrícola de Menorca ha formulado un proyecto de Reglamento de la Mutualidad de Patronos Agrícolas aneja a la misma que queda a disposición del público en los pórticos de esta Casa Consistorial para que puedan examinarlo y hacer las objeciones que estimen procedentes a la misma Cámara hasta el día 10 de los corrientes.

Mabón 3 de octubre de 1931.—El Alcalde accidental, Pedro Febrer.

Aprobada por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 25 de septiembre último, y a propuesta de la Comisión de Hacienda, la Ordenanza reguladora del arbitrio municipal por suministro de agua a particulares a base de contador, establecido por acuerdo tomado en sesión de 14 de agosto último, queda expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de 15 días, hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que en dicho plazo pueda cualquier habitante del término producir las reclamaciones que estime convenientes ante la Comisión de Hacienda de esta Corporación, de conformidad con el artículo 322 del Estatuto municipal y demás disposiciones legales vigentes.

Mahón, 5 de octubre de 1931.—El primer teniente de Alcalde, Alcalde accidental, Pedro Febrer.

## Teatro Principal de Mahón

SESIONES DE CRAN MODA

JUEVES 8 DE OCTUBRE 1931. 6 1/2 tarde y 9 1/2 noche  
Tarde.—P. P. 2'25. Seg. 1'25. But. 0'90. Asi. 0'65. Ent. 0'55.  
Noche.— » 2'00. » 1'00. » 0'70. » 0'60. » 0'50.

Dos películas Fox, oro de ley de la pantalla

El espía por Neil Hamilton y Kay Johnson

Tenor y tenorio por J. H. Murray, L. Alcañiz, L. Huntington.

Sábado: EL VALIENTE, totalmente hablada en español.

Pronto.—Gran reprise: GALAS DE LA PARAMOUNT.

## SALON TRIANON

JUEVES 8 OCTUBRE 1931 TARDE a las 6 y cuarto  
Sesión de gran moda con Quinteto

Otro estreno sensacional de gran delicadeza sentimental

La hermosísima película de merecida fama:

## Lirios silvestres

En la que la estrella CORINE GRIFITH en su importante papel alcanza cumbres de perfección inimaginables.

PRECIOS: Plas. 1'50. Pal. 1'25. Ent. y but. 0'55. Ent. Gral. 0'40. Media 0'20.

## CASINO DEL CONSEY

MARTES DIA 6 OCTUBRE. A las 6 y cuarto tarde. Butaca 40. Gral. 30

### GRAN SESION POPULAR DE MODA

Notable concierto por el CUARTETO, dirigido por el profesor Juan R. Coll. Ultima proyección de la estupendísima película de METRO-GOLDWYN-MAYER:

## DINAMITA

Por Kay Johnson, Conrad Nagel, Charles Bickford. Dirección Cecil B. de Mille.

Jueves a las 6: ESTRENO de un TIM MACOV.

Sábado: La espléndida producción: GESTO DE HIDALGO.

## SALON VICTORIA

MIERCOLES 7 OCTUBRE. FIESTA NACIONAL. A las 6'15 y a las 9'30

Inauguración de los miércoles de gran moda con dos colosales estrenos

## EL PAVO REAL

Opereta frívola escenas en colores, toda hablada, cantada y bailada por MAE MURRAY.

## Misterios de Africa

Monumental película, primera cacería sonora HABLADA EN ESPAÑOL

Gran rebaja de precios.—Tarde: But. 75. Gral. 50. Noche: But. 60. Gral. 45. M. 40

Sábado: ¡El delirio! Sevilla de mis amores. Hablada y cantada en español. Butaca

## SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA Voz DE MENORCA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Barcelona 5 a las 24 y 6 a las 2-15.

## EL MOMENTO POLITICO

## Elecciones complementarias

## En Barcelona

El resultado de las elecciones complementarias en Barcelona ha sido el siguiente:

Señor Rahola 30397 votos.

Martí Esteve 15572.

Giro 13582.

Maurín 8326.

Los restantes candidatos obtuvieron 14000 votos.

Unicamente puede ser elegido el señor Rahola, a los demás les faltan votos para contar con el 20 por 100 de los votantes.

Se dice que se repetirá la elección. Los jóvenes de la Lliga hablan de presentar al señor Cambó.

## Interventores estafados

Barcelona.—Los interventores del candidato Exerig han denunciado al Juzgado que aquel les niega nueve pesetas que les había ofrecido por su trabajo en las mesas electorales.

Estos interventores se consideran estafados.

En total que se adeuda a estos interventores, habida cuenta de todas las mesas asciende a 1070 pesetas.

## En Madrid

Republicano benemérito señor Cossío 57000 votos.

Dictatoralista señor Primo de Rivera 28000.

Como se ve el primer candidato ha ganado por más del doble número de votos que su contrincante.

## En distintas circunscripciones

Sevilla.—Señor Balbontín 10481 votos.

Un agrario 10103.

Bilbao.—Nacionalista señor Robles 15000.

No tuvo contrincante.

Jaen.—Han copado los socialistas señores Paqueras y De la Torre.

Huesca.—Ha sido elegido el radical señor Peira.

Almería.—El federal señor Compañy.

Tenerife.—Elegido el radical señor Roldán.

Granada.—El socialista señor Careño y el catedrático señor Duarte.

Valladolid.—El socialista señor Gassote.

Cáceres.—El socialista señor Valiente.

Badajoz. Doña Margarita Valken.

Guadalajara.—El socialista señor Valgenon ha derrotado a un hijo del conde de Romanones.

Zaragoza.—El radical señor Bauzo.

Valencia.—Los autonomistas señores Rivas y Altavoz.

## Datos de conjunto

Madrid.—De los datos electorales hasta ahora conocidos en el ministerio de la Gobernación se deduce lo siguiente.

Triunfan nueve socialistas, cuatro radicales, tres radicales socialistas, uno regionalista catalanista socialista revolucionario y otro del grupo de acción republicana.

## Lerroux en Madrid

## Llegada

A las 19 llegó a Madrid en automóvil el ministro de Estado don Alejandro Lerroux, procedente de Ginebra y París.

En su domicilio el señor Lerroux recibió a los periodistas.

Recibió también a los amigos que desde Burgos le han acompañado hasta Madrid y le han dado escolta con una caravana de autos.

## Impresión muy grata

Los informadores preguntaron al señor Lerroux que impresión traía y aquél les contestó.

—Una de las más gratas que he tenido desde que soy ministro. Impresión grata principalmente por el éxito de España ante la Sociedad de Naciones.

La representación española ha quedado a gran altura.

## Actuación en Ginebra

—No se interpretará como vanagloria personal, lo que digo, añadió modestamente el señor Lerroux, porque he sido uno entre los catorce que formaban la representación española.

He tenido el honor como ministro de España de presidir la ponencia formada por cinco grandes potencias y encargada de dirimir el grave conflicto entre China y el Japón.

## La situación en España

Preguntado sobre este extremo, el ministro de Estado contestó.

—Mis muchas ocupaciones, todas de gran importancia, como aprendiz de diplomático que soy, no me dejan tiempo para seguir la labor que aquí se ha desarrollado.

La conozco solo a través de la prensa sin estar enterado de los detalles. No quiero por lo tanto aventurar juicios. Creo que todo será una cosa perfecta, de orden superior y de respeto a la soberanía española.

## Los radicales parlamentarios

—¿Puede usted decirnos sobre la división de los radicales en los últimos debates parlamentarios? preguntaron los periodistas al señor Lerroux. Este contestó:

—Dadas las dificultades que se han presentado, la actuación de la minoría radical parlamentaria no ha podido ser mejor.

## El problema religioso

—¿Algo del problema religioso, don Alejandro?

—No quiero hacer declaraciones que implicarían desconsideración a los compañeros de gobierno.

Sobre la cuestión religiosa, continuó el señor Lerroux, tengo mi opinión formada que se transmitió al Jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora, para cuando deba hacerse pública.

Al despedirse de sus interlocutores y visitantes el señor Lerroux, les dijo que aplazaba para mañana su visita al Jefe del Gobierno; no voy ha verle hoy, añadió, porque estoy muy fatigado y necesito descansar.

## HABLA OSSORIO Y GALLARDO

## La República y el porvenir

Madrid.—Entre los temas del día, figuran las importantes declaraciones que acaba de hacer el ex ministro monárquico y hoy buen amigo de la República don Angel Ossorio y Gallardo.

Dice que sigue siendo francamente optimista en cuanto al porvenir de la República.

—No pueden eludirse, añade el señor Ossorio, los momentos difíciles que atraviesa el mundo todo, pero dentro de poco marcharemos firmes y seguros.

No hay que pensar en una restauración monárquica, ni aún en el caso de que la República se suicidase, porque entonces vendría un período anárquico o quizás una dictadura republicana.

## Responsabilidades y cuestión social

El señor Ossorio y Gallardo cree que solo se exigirán las responsabilidades políticas.

En cuanto al problema social opina que se tramitará en forma que haga aproximar muchos trabajadores a la tierra, mediante la parcelación de los terrenos y la entrega por fracciones y a censo a las familias menesterosas.

## El clericalismo

Respecto al problema religioso, don Angel espera que se impondrá el buen sentido para defender a España.

Se aceptará desde luego la separación de la Iglesia del Estado y un concordato entre el Vaticano y España.

## Buen amigo de la República

Con referencia a su actitud personal, política y parlamentaria, el señor Ossorio y Gallardo la define en estos o parecidos términos:

—Sigo siendo un monárquico sin rey, pero pueden contar conmigo para cuanto signifique trabajo por la República, mas no para el reparto de premios.

## España al día

## Notas de actualidad

## Segunda fractura de una pierna

Barcelona.—El domingo el comandante don Ramón Franco visitó en su despacho al presidente de la Generalidad señor Maciá.

Al levantarse para felicitarle se cayó y se fracturó por segunda vez la pierna que se rompió en Sevilla al hundirse un tablado.

Los médicos dicen que tardará en curar y restablecerse,

## Conflictos económicos

En Barcelona vuelve a hablarse de huelga general en el puerto.

En Cádiz se ha declarado la huelga general como protesta contra la carestía de las subsistencias.

Durante una hora y media hubo un tiroteo que se inició en las azoteas y del que resultó herido el teniente de infantería señor Riano.

Un proyectil alcanzó e hirió a un niño que estaba en la puerta de una casa.

Resultó herido por una bala mauser un trigüero que se asomó a un balcón.

Han sido clausurados en Cádiz los sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo. No se publican periódicos.

En Granada se anuncia una huelga general en el ramo de construcción.

Según las últimas noticias de Cádiz se ha solucionado la huelga y hoy se reanudarán los trabajos.

En Barcelona un patrono ha despedido del puerto a los carreteros del sindicato único. Se teme que sobrevengan graves complicaciones.

## La semana parlamentaria

En conversación con los señores de la prensa el ministro de la Gobernación don Miguel Maura ha dicho que esta semana parlamentaria será muy interesante, en especial por lo que atañe a las órdenes religiosas.

—Si se votase su expulsión, dice el señor Maura, dejaré de ser ministro,

—¿Como? ¿Dimitiría V? le preguntan los señores de la prensa.

—Naturalmente, contesta el ministro de la Gobernación, yo no tengo autoridad para refrenar el grave conflicto que se plantearía, en especial en el Norte,

donde hay dos millones de familias. Los ministros están ligados por lo convenido en el pacto de San Sebastián, pero no en esta cuestión religiosa.

## Cabos sueltos

Bajo la presidencia del jefe del Gobierno se ha reunido la Junta Central Agraria.

Han sido detenidos en Madrid varios enemigos de la República que alborotaban y vociferaban en la calle de Madrid.

El martes en las Cortes se dará cuenta de un suplicatorio para procesar a don Angel Samblancat, no se dice porqué.

También serán presentados al Parlamento algunos votos particulares, el proyecto de Constitución y el plan del mi-

nistro de la Guerra señor Azaña sobre enagenación de cuarteles,

Las reformas en el Ministerio del Trabajo, no perjudican a los funcionarios del ramo, según dice el señor Largo Caballero.

Los socialistas intentaron asaltar el Ayuntamiento de Jorge, pero los civiles lo impidieron.

La minoría parlamentaria catalana ha acordado mantenerse unánime en la defensa del Estatuto y declarar libre la cuestión religiosa.

El señor Maciá va de viaje al valle de Arán.

El señor Nicolau, ministro de Economía ha regresado a Madrid, después de votar en Barcelona y de entrevistarse con el gobernador que está enfermo.

Ha llegado a Barcelona don Carlos Esplá después de su segundo viaje a Madrid.

## FUTBOL

## Campeonato nacional

Barcelona.—Los resultados más importantes de la jornada futbolística del domingo fueron:

Barcelona ocho; Martinenc uno.

Júpiter dos; Español uno.

Badalona uno; Cataluña uno.

Sabadell cero; Palafrugell cero.

Vizcaya.—Arenas cuatro; Alavés dos.

Erandio dos; Athletic uno.

Centro.—Castilla cero; Madrid dos.

Athletic cero; Nacional cero.

Iberia uno; Valladolid uno.

EL COK es el carbón ideal para cocinas económicas.

EL COK es el combustible más barato.

EL COK es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS: Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de COK.

Encargos: En las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias (antes Príncipe), 19.

¿DESEA USTED ADQUIRIR REVISTAS DE MODAS? Pues no lo haga sin visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA.

## OPTICA

LOS MEJORES ARTICULOS

Cristales combinados

SERVICIO AL MOMENTO

JOYERIA OBERCIE

FERMIN GALAN, 23. - MAHON

## Automóviles de ocasión

Verdaderas gangas en coches usados tiene disponibles y a toda prueba la CASA ROSELLO dándose toda clase de facilidades de pago aceptándose cambios con otros coches

- Un «CITROEN» torpedo dos plazas 5 HP.
- Un «PEUGUEOT» torpedo tres plazas 5 HP.
- Un «PEUGUEOT» Cabriolet dos plazas 5 HP.
- Un «MAYOLA» torpedo 5/7 plazas 10 HP.
- Un «BUICK» torpedo cinco plazas 6 cilindros.
- Un «BUICK» torpedo 5/7 plazas 4 cilindros.
- Un «DONET ZEDDEL» Sedán 4 puertas 10 HP.
- Un «MATHIS» Sedán 4 puertas 10 HP.
- Un «CHEVROLET» Sedán 4 puertas 16 HP.
- Un «FORD» Sedán 4 puertas 16 HP.
- Un «FORD» Sedán 2 puertas 16 HP.
- Un «BRISCOE» Lande 5/7 plazas 16 HP.

Rafael Roselló

Plaza de la República, 10. - MAHON.

proporciones muy justas; sobre las cejas, a modo de corona, se enredaban unas trenzas rojas; sus ojos, de oro oscuro, se apoderaban de los míos; y la cara, de perfecto dibujo, tenía, sin embargo, un no sé qué de crueldad, de adustez y sensualidad a un tiempo. Algo en aquel talle, en aquella cara, algo exquisitamente inefable—eco de un eco—, me recordaba los rasgos y el porte de mi guía; y un buen rato estuvo considerando, con una curiosidad incómoda, la singularidad de aquel parecido. La herencia común, carnal, de aquella raza, originalmente trazada para producir damas tan superiores como la que así me cautivaba en la tela, había decaído a más bajos usos, y vestía ahora trajes campesinos, y se sentaba al pescante y llevaba la rienda de un coche tirado por una mula, para traer a casa un huésped. Tal vez quedaba aún un eslabón intacto; tal vez un último escrúpulo de aquella sustancia delicada que un día vistiera el satén y el brocado de la dama de ayer se estremecía hoy al contacto de la ruda frisa de Felipe.

La primera luz de la mañana cayó de lleno sobre el retrato, y yo, desde la cama y ya despierto, continuaba examinándolo con creciente complacencia: su belleza se insinuaba hasta mi corazón insidiosamente, acallando uno tras otro mis escrúpulos; y, aunque hartó sabía yo que enamorarse de aquella mujer era firmar la propia sentencia de degeneración, también me daba cuenta de que, a estar viva, no hubiera podido menos de amarla.

de mi conductor pareció también recobrase: comenzó a cantar en falsete, con singular carencia de sentido musical, desentonando y destrozando la melodía, en un vagar continuo; y sin embargo el efecto era natural y agradable como el del canto de los pájaros. A medida que la sombra aumentaba, el sortilegio de aquel gorjeo sin arte se fué opoderando más y más de mí, obligándome a escuchar, en espera de alguna melodía definida, pero siempre en vano. Cuando al fin le pregunté qué era lo que cantaba.

—¡Oh—me contestó—, si nada más canto!

Lo que más me llamaba la atención en aquel canto era el artificio de repetir incansablemente, a cortos intervalos, la misma nota, lo cual no resultaba tan monótono como pudiera creerse, o, por lo menos, no era desagradable, y parecía exhalar un dulce contentamiento con todo lo que existe, como el que creemos ver en la actitud de los árboles en el reposo de un lago.

\*\*\*

Ya había cerrado la noche cuando salimos a una meseta y descubrimos a poco un bulto negro, que supuse fuera la residencia campesite. Mi guía, saltando del coche, estuvo un rato gritando y silbando inútilmente, hasta que por fin se nos acercó un viejo campesino, salido de entre las sombras que nos envolvían, con una vela en la mano. A la escasa luz

## Ayuntamiento de Mahón

Subasta pública

Para contratar el servicio de riego de las vías públicas, paseos, jardines y arbolados de la ciudad y el de transporte de materiales y bagajes.

El Ayuntamiento en sesión que celebró el día dos del presente mes, acordó aprobar el PLIEGO DE CONDICIONES para contratar el servicio de riego de las vías públicas, paseos, jardines y arbolados de la Ciudad y el de transporte de materiales y bagajes, por el plazo que media desde el día de su inauguración hasta el treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y siete.

El expresado PLIEGO DE CONDICIONES se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Subasta), todos los días laborables de nueve a trece horas, durante los diez días siguientes al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes, contra la mencionada subasta, en la inteligencia de que transcurridos los citados días no habrá lugar a reclamación de ninguna clase, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

De no presentarse reclamación alguna, la subasta se celebrará diez días después, si no fuese festivo y el primer día siguiente si lo fuera de conformidad con lo que dispone la legislación vigente.

El tipo de subasta queda fijado en

SIETE MIL OCHOCIENTAS PESETAS ANUALES, y no se admitirá ninguna proposición que exceda de esta cantidad.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar en Caja Municipal como fianza provisional el cinco por ciento sobre el tipo de subasta y al adjudicársela definitivamente deberá elevarla al diez por ciento como fianza definitiva.

Las proposiciones se extenderán en papel del Estado de la clase sexta y se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, pudiendo presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Subasta) todos los días laborables de nueve a trece horas, hasta el día y hora que se haya fijado para la celebración de la subasta que nos ocupa.

Los licitadores quedan obligados a declarar en las proposiciones que presenten las remuneraciones mínimas que percibirán por jornal legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro los límites legales los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras o servicios, con la advertencia de que serán desde luego desechadas las proposiciones en que tales remuneraciones mínimas sean inferiores a los tipos que a la sazón rijan en las zonas o localidades en que las obras hayan de realizarse, fijados por los organismos paritarios profesionales constituidos con arreglo al Decreto-Ley de 26 de noviembre de 1926 sobre organización corporativa nacional o por convenios colectivos de trabajo entre las asociaciones patronales y obreras, o bien generalizados en los

contratos individuales entre empresarios y trabajadores de los correspondientes oficios o profesiones; de conformidad con lo que se dispone en la letra A del artículo 1.º del Real Decreto-Ley de 6 de marzo de 1929 (B. O. número 9.715 de 19 del expresado mes y año).

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 26 del Vigente Reglamento para la Contratación de Obras y servicios municipales de 2 de julio de 1924.

Mahón a 2 de octubre de 1931.—El Alcalde accidental, Pedro Febrer.

(MODELO DE PROPOSICION)

Don... que vive en... enterado de las condiciones para contratar por medio de subasta pública el servicio de riego de las vías públicas, paseos, jardines y arbolados de de la ciudad y el de transporte de materiales y bagajes, y conforme en un todo con las mismas, se compromete tomar a su cargo este servicio con entera sujeción al Pliego de Condiciones por la cantidad de... en letras... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

## Historia General del Arte

Tomos que están de venta en la « Tipografía Mahonesa »:

Francia, Luis Houstrick; Norte de Italia, Corrado Ricci; Gran Bretaña e Irlanda, Sir Walter Armstrong; España y Portugal; Egipto, M. Dieulafoy, G. Maspero.

POR EL AMOR DE UN SOLO HOMBRE

## Dos rumanas se entregan a un mismo dueño, meriendan juntas y se suicidan con un mismo veneno

Bucarest 1.—Dos bellas muchachas, de diecinueve y veintidós años, respectivamente, se han suicidado en Cernovite porque las dos se habían enamorado de un mismo hombre.

Las dos jóvenes conocieron a su amor común el mismo día en un baile. Las dos jóvenes sintieron una pasión repentina por él. El hombre se dejó querer por sus dos enamoradas, sin decidirse por una o por otra.

Las enamoradas celebraron varias entrevistas para decidir cuál de las dos debía ceder el campo a la otra. Pero las dos se consideraban con iguales méritos para ser amadas.

Finalmente determinaron matarse antes que la una causase la desgracia de la otra. Determinadas a poner fin a su existencia pasaron cada una una noche de amor con su elegido, y después se fueron juntas a pasar un día de campo.

Después de una merienda, en la que hablaron de todos los encantos del hombre amado, se tomaron un veneno y esperaron tranquilas la muerte.

El hombre amado por las dos románticas jóvenes ignoraba la fatal determinación de las muchachas, y cuando supo su muerte quedó profundamente impresionado.

¿Queréis prevenir la revolución social? Hacedla desde arriba con el mayor respeto a los intereses legítimos; pero sin contemplaciones para el feudalismo industrial y para el absentismo agrario. Estudiadla concienzudamente una mejor ordenación del trabajo y de la producción con la inmediata finalidad de aburguesar al proletariado.

Proteged y amparad el trabajo, haciéndolo obligatorio; pero emancipándolo de la explotación inhumana

Lo que parece lo más radical en este orden de cosas es lo más conservador.

(De « El Liberal ».)

Novedades literarias que encontrará en la

## Tipografía Mahonesa

- L. Rodero. « La risa del juicio ».
- E. Porta Vidal. « Los inconexos ».
- Jean Cocteau. « Opio ».
- André Gide. « La escuela de las mujeres ».
- Ortega y Gasset. « La rebelión de las masas ».
- Claude Farrere. « La marcha fúnebre ».
- Fleury de la Roche. « Las plantas bienhechoras ».
- Giovanni Papini. « Gog ».
- Herbert Wilél. « La otra raza ».
- Jack Forbes. « Más fuerte que la policía ».
- Félix Uralayen. « Vidas difícilmente ejemplares ».
- Pierre Mac Orlani. « Dinah Miami ».
- E. M. Remarque. « Sin novedad en el frente ».
- Berta Ruck. « La muchacha desaparecida ».
- Concordia Merrel. « La sombra de la Mason ».
- R. Gómez de la Serna. « La hiperestésica ».
- J. M.ª del Busto. « De la monarquía a la república ».
- Julio Camba. « Sobre casi nada ».
- L. M. Dominguez. « Los diablos rojos ».
- Andersen. « El cuento de mi vida ».
- Rienzi. « De Zamora al Rey Gaspar ».
- C. Zamacois. « Punto Negro ».
- Eça de Queiroz. « La capital ».
- Ricardo Baeza. « Bajo el signo de Clio ».

TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES

las encontrará en la

TIPOGRAFIA MAHONESA

## Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona de 5 de octubre de 1931

Amortizable 5 p. 100 A 1920	80'30
» » B 1920	79'25
Interior 4 p. 100 A	60'25
» » B	60'00
Amortizable 5 p. 100 A 1917	73'50
» » B 1917	73'50
» » A 1927 libre	88'40
» » B 1927 libre	87'50
Exterior 4 p. 100 A	78'00
» » B	77'50
Obligaciones Norte Prioridad.	60'75
Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca	54'50
Andaluces 2.ª serie fijo	19'00
Bédulas B. Hip. España 4 p. 100	00'00
Id. id. id. 5 p. 100	86'00
Id. id. id. 6 p. 100	96'50
Francos cheque Paris	00'00 a 43'60
Liras » Roma	00'00 a 57'25
Dollars » New-York	00'00 11'0675
Libras » Londres	00'00 a 42'50
Reichmarcald Berlin	00'00 a 2'61

## MONEDAS DE ORO

Alfonsinos	215'00
Onzas y sus fracciones	215'00
Isabelinas	216'00

\*\*\*

Duros por título

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES	Duros por título		
	Valor nominal	Dinero	Papel
Obl Ayuntamiento Mahón 6 p. 00 E 1897	100		
» » » 6 p. 100 E 1916	100		
» » » 5 p. 100 E 1921	100		
Empréstito 100.000 pesetas.	100		
Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 E 1921	100		
Empréstito 45.000 pesetas	100		
Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1925	100		
» » » 6 p. 100 E 1927	100		
libre impuestos	100	101	
Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1929	100		
libre impuestos	100	100	
Acciones La Eléctrica Mahonesa, S. A.	100	100	
Oblig. Eléctrica Mahonesa, S. A. 6 p. 100.	100	101	
Acciones Banco de Menorca	5		
» Banco de Ferrerías	10		
» Crédito Mercantil de Menorca	50	78	80
» Sdad. General de Alambrado	5		
Obl. Sdad. General Alambrado, 6 p. 100	100	102	

## Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona de 6 de octubre de 1931

Francos cheque	43'60
Libras id.	42'50
Dollars id.	11'067
Liras id.	57'25
Interior serie A	60'20
Id. id. B	60'10
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	80'35
Id. id. id. B 1920	79'00
Exterior serie A	78'00
Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 p. 100 1922.	88'50
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100	00'00
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	73'75
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	73'50
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	00'00
Acciones norte fin mes	54'40
Id. Alicantes id.	40'10
Id. Andaluces id.	00'00
Id. Orenses id.	00'00
Id. Coloniales id.	48'15

## BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento octubre de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable.

Nos encargamos del canje de los títulos de la Deuda Interior 4 por 100 por sus nuevos títulos.

## Crédito Mercantil de Menorca

Págame el cupón 1.º de octubre próximo, de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLE.

También nos encargamos del canje de los títulos de la DEUDA INTERIOR 4 por 100, sin cupones, por los nuevos títulos.

## LOS DIARIOS MADRILEÑOS:

Sol, Voz, Liberal, Libertad, Herald, Crisol, Ahora, A B C,

## Y LOS BARCELONESES

Las Noticias, La Nau, La Noche, Mundo Deportivo, Diluvio y Vanguardia,

## LAS REVISTAS:

Mundo Gráfico, Nuevo Mundo, La Estampa, La Campana de Gracia, L'Esquella, Ondas, Muchas Gracias, Revista Literaria, Fray-Lazo, Gorro Frigio, La Calle, etc., etc.

los encontrará usted en la TIPOGRAFIA MAHONESA, calle Ferrn Galán,

# CASAS RECOMENDADAS

Gran variedad en fajas y corsés para señoras

Desde CUATRO PESETAS

CASA MATEO MIR

DOCTOR ORFILA, 22

VAINICAS A MAQUINA

A 0'20 PESETAS EL METRO

en la casa

Manolo Cardona

MANTAS

de Algodón desde 1'00 peseta

La Casa de las Medias

L'ABEILLE

COMPANIA DE SEGUROS

ACCIDENTES, VIDA, INCENDIOS

Agente general en Menorca:

RAMON BUSTAMANTE, calle Pi y Margall, 11

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES

NUEVAS COLECCIONES EN EXISTENCIA

FABRICACION INGLESA Y BELGA

CASA MURILLO

PI Y MARGALL, 26

TELEFONO, 22

CAMISAS

de Percal Zanotti a 5'50

La Casa de las Medias

de la vela pude columbrar una gran puerta en arco, de carácter moruno: tenía unos batientes con chapas de hierro, y en uno de ellos, un postigo que Felipe abrió. El campesino se llevó el coche a algún pabellón accesorio, y mi guía y yo pasamos por el postigo, que se cerró nuevamente a nuestra espalda. Alumbrados por la vela, atravesamos un patio, subimos por una escalera de piedra, cruzamos una galería abierta, después trepamos por otra escalera y, por último, nos encontramos a la puerta de un aposento espacioso y algo desamueblado. Este aposento, que comprendí iba a ser el mío, tenía tres ventanas, estaba revestido de tableros de reluciente madera y tapizado con pieles de animales salvajes. En la chimenea ardía un vivo fuego, que difundía por la estancia su resplandor voluble. Junto al fuego, una mesa dispuesta para servir la cena; y, al otro extremo, la cama ya tendida. Estos preparativos me produjeron una emoción agradable, y así se lo manifesté a Felipe, el cual, con la misma sencillez que ya había yo observado en él, confirmó calurosamente mis alabanzas.

—Un cuarto excelente—dijo—. Un cuarto muy hermoso. Y fuego también: buena cosa para alegrar los huesos. Y la cama—continuó, alumbrando la otra parte de la habitación—: Vea usted qué buenas mantas, qué finas, qué suaves, suaves...

Y pasaba la mano una y otra vez por la manta, y le daba la cabeza hinchando los carrillos con una expresión de agrado tan grosera que casi me mo-

lestó. Le quité la vela, por miedo de que pusiese fuego a la cama, y me dirigí a la mesa. En la mesa había vino: llené una copa y lo invité a beber. Se me acercó al instante con una viva expresión de anhelo; pero, al ver el vino, se estremeció y dijo:

—Muy bien, señor—le dije—. Entonces voy a beber yo a la salud de usted, y por la prosperidad de su casa y familia. Y apropió—añadió, tras de apurar la copa—, ¿podría yo tener el gusto de ofrecer mis respetos a su señora madre?

Al oír esto, la expresión infantil desapareció de su rostro, dando lugar a una indescriptible expresión de astucia y misterio. Retrocedió como si fuera yo un animal dispuesto a saltar sobre él o algún sugeto peligroso que blandiese un arma temible, y, al llegar a la puerta, me echó una mirada sañuda, con contraídos párpados, y...

—No—me dijo. Y salió silenciosamente del aposento. Y oí el ruido de sus pisadas por la escalera, como un leve rumor de lluvia. Y la casa se sumergió en el silencio.

Cené. Acerqué la mesa a la cama, y me dispuse a dormir. En la nueva posición de la luz, me llamó la atención un cuadro que colgaba del muro: era una mujer, todavía joven. A juzgar por el vestido y cierta blanda uniformidad que reinaba en la tela, era una mujer muerta hacía tiempo; pero a juzgar por la vivacidad de la actitud, los ojos y los rasgos, me parecía estar contemplando en un espejo la imagen de la vida. El talle era delgado y enérgico, de